

No. 1601

Abril 8 de 2024

ISSN 1794-2616

ANIF

Calle 70A No. 7-86
PBX: 601 744 6700
Bogotá D.C.

José Ignacio López G.
Presidente de ANIF

Luz Magdalena Salas B.
Vicepresidenta de ANIF

Fabián Suárez N.
Investigador Jefe (E) de ANIF

Investigadores

Laura Llano C.
María Camila Carvajal P.
Ana María Castiblanco L.
María Camila Oliveros M.

Asistentes de Investigación
Laura Castaño O.
Sofía Vega A.

www.anif.com.co

E-mail: anif@anif.com.co



@ANIFCO



AnifOficial



ANIF

RECAUDO TRIBUTARIO Y DIVERGENCIA SECTORIAL

- El menor crecimiento económico en 2023 tuvo un efecto negativo en la dinámica de recaudo tributario en la última parte del año.
- Los datos más recientes de recaudo muestran una caída importante en los impuestos más contemporáneos con la actividad económica, como aranceles, IVA externo y el impuesto a transacciones financieras, así como una desaceleración en recaudo asociado a renta.
- El recaudo tributario estaría siendo afectado no solo por un menor dinamismo de la economía con un todo, sino por la divergencia sectorial observada desde el año pasado.
- Los sectores que durante el período 2020-2022 más aportaron al recaudo tributario, como Minas y Canteras, Industria, Comercio tuvieron un pobre desempeño en 2023, y de acuerdo con las cifras preliminares de 2024 continuarán con un bajo dinamismo en 2024.
- La dinámica de crecimiento de toda la economía y el desempeño sectorial en 2024 continuarán presentando un reto para las finanzas públicas. Al riesgo de menor recaudo hay que sumarle el faltante fiscal que muy probablemente ocurrirá en la medida que los ingresos asociados al arbitramento de litigios por 10 billones de pesos programados para este año no se materialicen.
- Frente a este panorama retador en materia fiscal, el Gobierno debería trabajar en un recorte de gasto para este año, priorizando los programas más relevantes y de mayor retorno social.

Cuando a la economía le va bien, a las finanzas públicas les va mejor. Diferentes estimativos sugieren que la elasticidad del recaudo tributario frente al crecimiento económico en Colombia se encuentra entre 1,08% y 1,1%. Esta elasticidad muestra que un crecimiento de 1% en la actividad económica se traduce en un aumento más que proporcional en el recaudo. Estos cálculos, así como una amplia evidencia internacional, sugieren que la mejor estrategia fiscal es apostarle al crecimiento económico.

Las finanzas públicas se vieron favorecidas por el rebote económico de 2021 y 2022. Como resultado del alto crecimiento económico y las dos últimas reformas tributarias, los ingresos tributarios del Gobierno Nacional Central se incrementaron 62,7% entre 2021 y 2023, pasando de 13,6% a 16,6% del PIB.

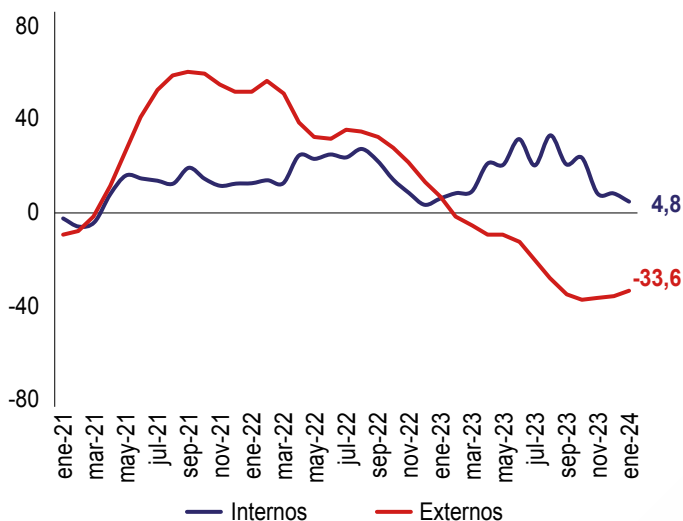
Abril 8 de 2024

No obstante, desde el primer trimestre del año pasado la economía ha mostrado un menor dinamismo, que con un rezago ya ha empezado a impactar adversamente el recaudo impositivo. Los impuestos que tienen una naturaleza más contemporánea con la actividad económica, como los aranceles e IVA externo, cerraron el último trimestre del año pasado con una caída anual de 29,7%. El recaudo asociado al impuesto a los movimientos financieros (GMF) cerró el mismo trimestre con una tasa de crecimiento anual de 5,5%, inferior a la inflación, y muy por debajo del 25,2% del último trimestre de 2022. Los datos de recaudo a enero de este año muestran que la desaceleración de los impuestos internos, que comprenden renta, IVA, GMF y el impuesto de timbre, entre otros, continúa con una tasa de crecimiento real de 4,8% del trimestre móvil, mientras los externos se contraen 33,6% en términos anuales (gráfico 1).

Como lo mencionamos, el menor dinamismo en el recaudo tributario se explica en buena parte por el menor ritmo de crecimiento económico. No obstante, la desaceleración en el recaudo tributario también está asociada a la divergencia sectorial de los últimos trimestres, donde sectores que tienen tasas de tributación más altas, o mayor formalidad y por tanto contribuyen de manera importante en materia impositiva, están teniendo un peor desempeño. En otras palabras, los ingresos del Gobierno estarían afectados no solo por un menor crecimiento económico, sino también por la composición de dicho crecimiento.

Los sectores que durante el período 2020-2022 más aportaron al recaudo tributario, como Minas y Canteras, Industria, Comercio tuvieron un pobre desempeño en 2023, y de acuerdo con las cifras preliminares de 2024 continuarán con un bajo dinamismo durante este año. El valor agregado del sector de Minas y Canteras tuvo una caída en términos nominales de 27,1% anual durante el cuarto trimestre de 2023, cuando en el mismo período de 2022 exhibía un crecimiento de 32,4%. Esta caída se explica en buena parte por la reducción en los precios de petróleo con un perfil de producción relativamente constante que no alcanzó a contrarrestar el efecto precio. Por su parte, la industria se contrajo en términos nominales 1,31% en 4T2023 cuando crecía a un ritmo de 15,9% en 4T2022. El gráfico 2 muestra el aporte en el recaudo del impuesto de renta de personas jurídicas para el período 2020-2022 y el gráfico 3 compara las tasas de crecimiento anuales del valor agregado de cada uno de los sectores de la economía en términos nominales en 4T2022 y 4T2023, indicando su importancia en el recaudo en 2022.

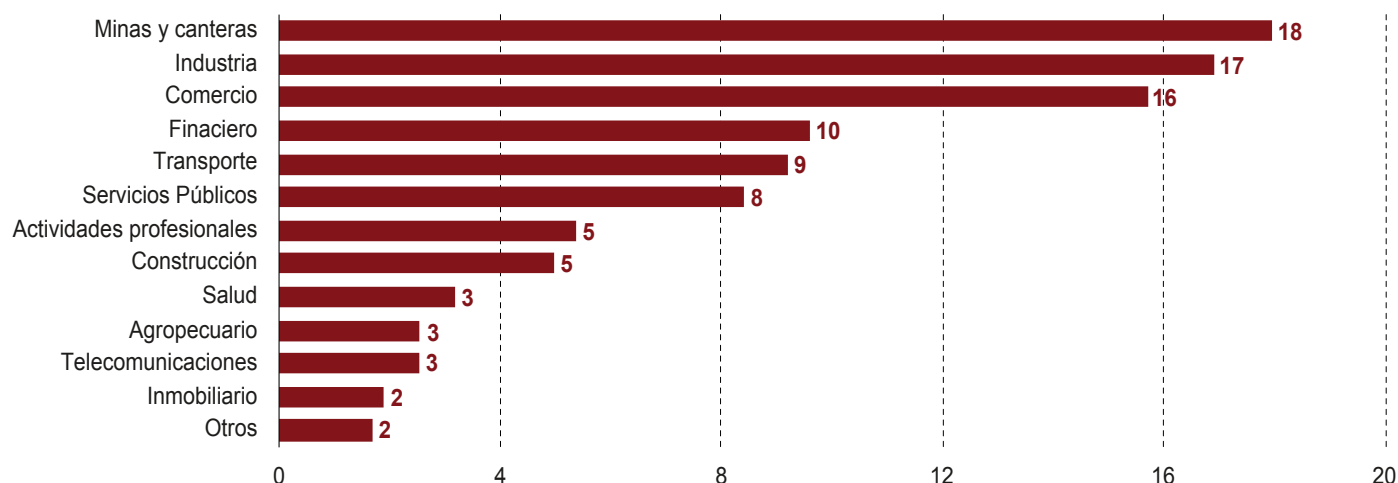
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual recaudo tributario (trimestre móvil descontando la inflación)



Fuente: elaboración ANIF con datos de la DIAN y DANE.

Abril 8 de 2024

**Gráfico 2. Participación sectorial recaudo de renta personas jurídicas
(%, promedio 2020 - 2022)**



Fuente: elaboración ANIF con datos de la DIAN.

Como muestra el gráfico 3 muchos de los sectores más relevantes en materia de recaudo fueron los de peor desempeño hacia finales del 2023. Con el propósito de cuantificar que tan importante podría ser la divergencia sectorial para el recaudo, el gráfico 4 muestra la dinámica reciente del valor agregado de la economía colombiana a nivel sectorial y una medida que pondera los diferentes sectores no por su peso en el PIB sino por su participación en el recaudo del año inmediatamente anterior. Este cálculo lo hacemos para las cifras trimestrales desde 2021, tomando la participación de cada sector en el recaudo de renta de personas jurídicas desde 2020 hasta 2022.

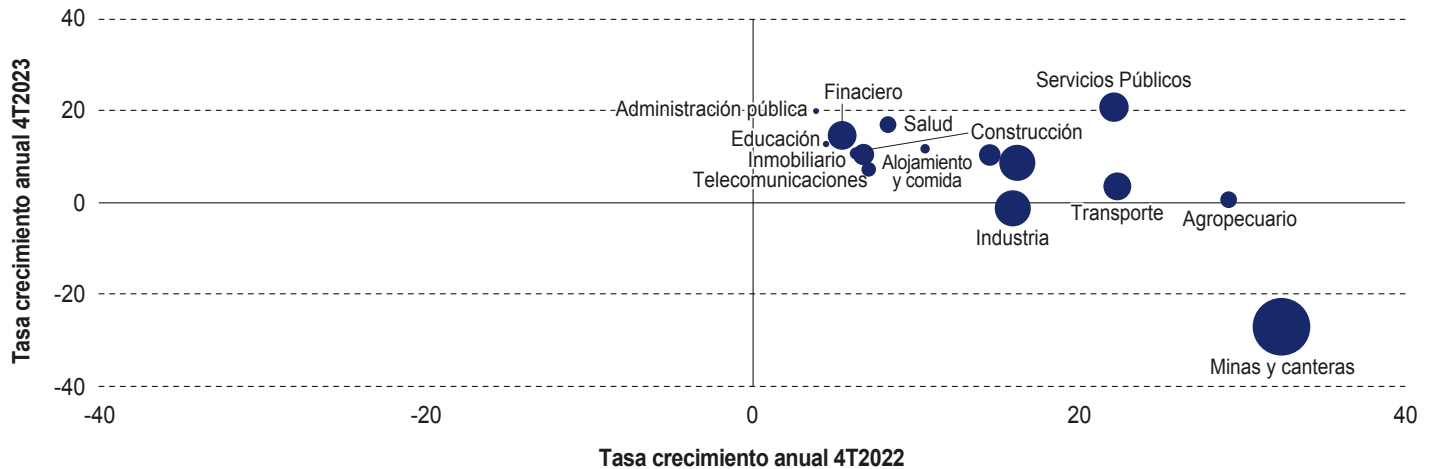
El rebote económico postpandemia estuvo acompañado por un especial dinamismo en algunos de los sectores que tienen mayor carga tributaria.

Esto explica en parte el buen desempeño del recaudo de renta durante los últimos años y algo de los ingresos fiscales en 2023, porque si bien mediante las retenciones hay un efecto contemporáneo entre actividad y recaudo, en materia de renta hay cierto rezago en las cifras fiscales. No obstante, ya en 2023 se observa una clara desaceleración de los sectores en los cuales recae buena parte de la carga tributaria, al punto que el valor agregado ponderado por recaudo muestra tasas negativas desde 2T2023.

La dinámica de crecimiento de toda la economía y el desempeño sectorial en 2024 continuarán presentando un reto para las finanzas públicas. El Gobierno espera un recaudo tributario de 290 billones de pesos este año, un 10,3% superior al del año pasado. Recordemos que el recaudo en 2023 de

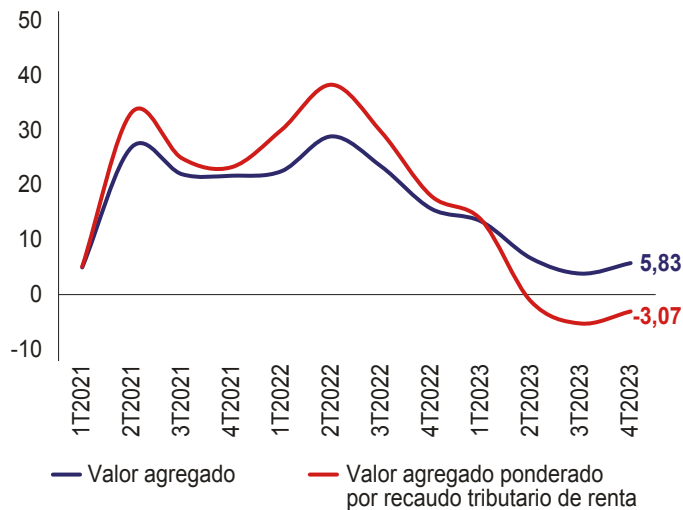
Abril 8 de 2024

Gráfico 3. Crecimiento anual 4T2023 vs 4T2022 y participación recaudo renta 2022*



*El tamaño de la burbuja muestra la participación en el recaudo de renta corporativa en 2022
Fuente: elaboración ANIF con datos de la DIAN.

Gráfico 4. Valor agregado y valor agregado ponderado por recaudo de renta del año anterior de cada uno de los sectores (% , tasa de crecimiento anual)



Fuente: elaboración ANIF con datos de la DIAN y el DANE.

263 billones se quedó corto en 11 billones de pesos frente a lo proyectado por el mismo Gobierno en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Al riesgo de menor recaudo hay que sumarle el faltante fiscal que muy probablemente ocurrirá en la medida que los ingresos asociados al arbitramento de litigios por 10 billones de pesos programados para este año no se materialicen. Frente a este inmenso reto fiscal y presiones de gasto en sectores tan álgidos como el de salud, el Gobierno debería trabajar en una estrategia de priorización de gasto y plantear un recorte en el presupuesto de tal suerte que los programas más relevantes queden atendidos, pero las cifras de gasto no solo sean consistentes con la regla fiscal, sino logren anclar el déficit público a un nivel inferior de 5.3% del PIB para este año.

Abril 8 de 2024

INDICADORES ECONÓMICOS						
\$MM(1) CAMBIO PORCENTUAL ANUAL						
		22 marzo 2024	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)		176.929	1,6	0,7	-2,8	-4,7
2. Base monetaria (B)		145.111	3,3	-0,5	-1,3	0,7
3. Efectivo		107.276	2,5	2,7	-1,2	1,4
4. Cuentas corrientes		69.653	0,3	-2,2	-5,2	-12,6
5. Cuasidineros		583.499	7,8	5,9	12,3	19,5
6. Total ahorro bancos comerciales		280.905	3,4	-3,0	-2,0	-5,7
7. CDTs		302.593	12,3	15,6	30,8	63,6
8. Bonos		27.995	-11,5	-10,7	-11,2	-10,3
9. M3		814.813	6,1	4,3	7,5	11,3
10. Cartera total		625.070	1,2	0,9	2,0	14,2
11. Cartera moneda legal		610.583	2,5	2,2	3,2	13,5
12. Cartera moneda extranjera		14.487	-34,6	-32,6	-29,8	35,9
13. TES(2)		515.808	12,3	12,2	10,6	10,9
14. I.P.C.	Mar		7,36	7,74	9,28	13,34
15. IPC sin alimentos	Mar		8,76	9,20	10,33	11,42
16. IPC de alimentos	Mar		0,75	1,89	5,00	25,37
17. TRM (\$/US\$)	Abr8	3.764,23	-17,65	-17,37	-20,80	21,19

VALORES ABSOLUTOS						
18. Reservas internacionales(3)			60	59	60	58.002
19. Saldo de TES (\$MM)			515.808	508.527	498.557	459.118
20. Unidad de Valor Real (UVR)	Abr8		\$ 366,6375	\$ 362,7704	\$ 358,2654	\$ 339,8755
21. DTF efectiva anual	Abr 08 - Abr 14		10,66	11,08	12,01	12,72
22. Tasa interbancaria efectiva	Abr4		12,24	12,71	13,00	13,00

FECHAS CLAVE
Abril 8 a 12 de 2024
LUNES 8
U.E: Acceso a financiamiento de la empresas, cuarto trimestre 2023 - primer trimestre 2024.
MARTES 9
U.E: Encuesta de préstamos bancarios del BCE.
MIÉRCOLES 10
EE.UU: Índice de Precios al Consumidor (IPC), marzo.
EE.UU: Minutas del FOMC
Nueva Zelanda: Decisión de política monetaria del RBNZ.
Canadá: Decisión de política monetaria del BoC.
JUEVES 11
COL: Mercado laboral, diciembre 2023 - febrero 2024.
EE.UU: Índice de precios al Productor (IPP), marzo.
China: Índice de Precios al Consumidor (IPC), marzo.
VIERNES 12
COL: GEIH Mercado laboral ciudades intermedias, 2023.
EE.UU: Índice de confianza del consumidor Michigan, abril.
Alemania: Índice de Precios al Consumidor (IPC), marzo.

(1) Miles de millones de pesos. (2) Saldo TES del sector público. (3) Millones de dólares.
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.